

## COMUNICADO

La Comisión de Contratación Docente – 2016 de la UGEL 02, convoca a la Adjudicación de plazas docentes de EBR: Etapa I - II de Primaria y Etapa III de Inicial y Secundaria: CTA, FCC, HGE, AIP, BANDA, EDUCACIÓN FÍSICA y EPT: Computación. El acto público de adjudicación se realizará en el CETPRO “Rosa de América” (costado de la UGEL 02), de acuerdo al siguiente cuadro:

| ETAPA   | N I V E L             | PROCEDIMIENTO                                               | FECHA               | HORA                  |
|---------|-----------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| I – II* | PRIMARIA              | ADJUDICACIÓN DE PLAZAS                                      | VIERNES 5.08.2016   | A partir de 9:30 am.  |
| III     | INICIAL<br>SECUNDARIA | PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES                                 | MIÉRCOLES 3.08.2016 | De 8:30 a 4:30 horas  |
|         |                       | EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITO | JUEVES 4.08.2016    |                       |
|         |                       | ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INICIAL                           | VIERNES 5.08.2016   | A partir de 10:00 am. |
|         |                       | ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE SECUNDARIA                        | VIERNES 5.08.2016   | A partir de 10:30 am. |

\*NOTA: En la Etapa II primero se realizará la adjudicación a los postulantes de la UGEL 02 que se encuentren en los Cuadros de Méritos en una modalidad, nivel, ciclo educativo o especialidad distinta a la plaza declarada desierta siempre que acrediten el requisito mínimo de la plaza a adjudicar establecido en el anexo 6, considerando los puntajes obtenidos por cada uno de ellos en la prueba. (DS-N°002-2016-MINEDU; Numeral 6.2.14). Culinada la adjudicación señalada en el literal precedente se continúa con la adjudicación de plazas a los postulantes que figuren en Cuadros de Méritos de otras UGEL de la misma región, considerando los puntajes. (DS-N°002-2016-MINEDU; Numeral 6.2.15)



LA COMISIÓN.

San Martín de Porres, 2 de agosto de 2016.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02